

la Sacra. Diputación Provincial, p. a. g. con las
cartas de pago que de las entregas se recoja se le
abonen en cuenta. El tío de esta Corporación li-
brará dos certificaciones separadas insertando
el presente acuerdo, las q. se remitan una a la
Dirección general y otra a la Comisión de esta Provincia
a los efectos que se designan en la condición en esta-
lido el Sr. D. Juan Merino, Regidor y dejó su voto a la
presidencia.

Bol. n.º 1.º Langosta. Se vio el boletín número primero, y en una orden
sobre langosta, y la Ciudad quedó enterada.

Bol. n.º 3.º Montej. Y se vio el boletín número tres del día de Enero del
corriente año, y en él una Real orden sobre
Montej, y la Ciudad acordó: quedar enterada, y
que se diga al Sr. Jefe Político, que en este año
no es posible cumplir con lo que se previene
ya por lo avanzado de la estación, ya por falta
de praroy, pues han enjorabado de esta Ciudad y
su término mas de cuatro mil personas por
no poder de hambre: Y que en caso de plan-
tarse los arboles se perderían todos por la falta
de aguas en este país hace tres años, razón p. g.
se están secando arboles que cuentan veinte
años de existencia.

Bol. n.º 4.º Cult. y Clero. Se vio el boletín número cuatro, y en él una
Circular de la Intendencia para q. se active la
cobranza de la Contribución del Culto y Clero,
y la Ciudad acordó: que pase a la Comisión.

Bol. n.º 4.º Vienes. Se vio el boletín número cuatro del sábado ocho
del Clero. Del actual, y en él una comunicación de la
Junta de Inspección de Vienes Nacional

